

Cd. Obregón, Sonora; a 12 de mayo de 2011

OFICIO DG10/11

## CIRCULAR

A TODO EL PERSONAL ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

Con motivo del próximo período de verano y en congruencia con el cumplimiento de programas y compromisos, así como las acciones de racionalidad en el uso de los recursos, me permito hacer de su conocimiento los horarios a los que se ajustarán las actividades, como sigue:

Las actividades administrativas se ajustarán a partir del 16 de mayo de 08:00 a 15:00 hrs. *exceptuando el Departamento de Control Escolar, Cajas de pago y TIC'S.* La totalidad de la institución será a partir del 30 de mayo; *las actividades áulicas se desarrollarán de 07:00 a 15:00 horas, excepto cuando por necesidades de operación los posgrados, educación continua y cursos propedéuticos requieran el uso programado de las instalaciones.*

Todo el personal deberá revisar los compromisos y metas establecidos durante el verano para la operación y continuidad del próximo período semestral 2011-2, así como el inicio del ciclo académico 2011-2012, de tal manera que podamos responder en tiempo y forma con los procesos y servicios comprometidos.

El personal de las áreas de mantenimiento y servicios se ajustan a su programa especial de actividades por lo que trabajarán con el horario que requiera su servicio.

Cabe mencionar, que después del citado horario de trabajo se suspenderán totalmente las labores en todos los edificios, excepto programas especiales previa autorización del subdirector correspondiente. Los campos deportivos podrán ser utilizados fuera de los horarios descritos de acuerdo a los programas deportivos y de convivencia que se hayan definido en este período.

El último día de labores del período de verano es el 15 de julio del año en curso. Por lo anterior, es de suma importancia que el personal académico con proyecto asignado para el verano, entregue al supervisor resultados a más tardar el día 11 de julio para que sean evaluados el día 14 y estar en posibilidad de ser programado en la estructura agosto-diciembre 2011.

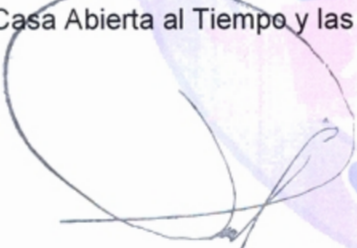
El reinicio de actividades administrativas y de gestión educativa (Coordinadores de programas y personal académico con permanencia) será el 1 de agosto del presente a excepción del personal que colabore en el proceso de inscripción el día 16 de julio, los cuales regresaran el día 03 de agosto del 2011. El personal académico por asignatura reiniciará actividades el día 8 de agosto de 2011. El semestre 2011-2 y con ello el ciclo académico 2011-2012 iniciará actividades el 15 de agosto del año en curso.

Por último, solicito su total y valioso apoyo como hasta ahora, esperando absoluta puntualidad y asistencia para cumplir los propósitos institucionales, los programas académicos, así como el trabajo de las áreas.

Les reitero que esta estrategia forma parte del programa de uso racional de los recursos que nos ayuda a fortalecer los programas académicos de alto impacto. Agradezco de antemano su disposición y el apoyo que siempre ha brindado a este esfuerzo.

**ATENTAMENTE**

"Casa Abierta al Tiempo y las Ideas"



**MTRO. PAULINO A. SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Director General.